

1. RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2025

El resultado de la Evaluación a la Gestión del **Grupo de Gestión Administrativa**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre 2025, fue de **97.5%** de acuerdo con lo reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME.

2. METODOLOGÍA

El criterio aplicado para la presente evaluación, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel de cumplimiento, así:

Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Ejecución
0 a 79%	BAJO
De 80 a 89%	MEDIO
De 90 a 100%	ALTO

Bajo: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 0 y el 79%, presentando dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Medio: Significa que la ejecución del producto muestra un grado de cumplimiento entre el 80 y el 89%, sin embargo, no se ejecutó en su totalidad, y presenta algunas dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Alto: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 90 y el 100%, y no presentó dificultades en la gestión de la dependencia.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El cumplimiento del Plan de Acción Anual de la **Grupo de Gestión Administrativa** en **2025**, reportado por la dependencia y revisado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue del **91.7%**. De acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por las áreas y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
GSA-001-2025: Estrategias para el cumplimiento del reglamento y procedimiento de comisiones y legalizaciones.	2072: Creación y publicación de cartilla virtual y cuestionario para el adecuado trámite de solicitudes de comisión y legalizaciones	1	1	0.5	En comparación con el seguimiento realizado con corte al 30 junio, se evidenció cambio de la redacción del producto en el que pasó de ser creación e implementación de curso virtual a creación y publicación de cartilla virtual y cuestionario, el cual fue solicitado por la dependencia el 15 de julio 2025, de conformidad con las evidencias aportadas. Por otra parte, en cuanto a la información registrada en el aplicativo SIGAME, se observaron lo siguientes documentos: a. Paso a paso para el registro de solicitud de comisión en NEÓN b. Cartilla trámite legalización de comisión, en el que en su contenido se encuentra un código QR para el diligenciamiento de cuestionario. Sin embargo, en las evidencias aportadas no se observó la publicación de los documentos mencionados anteriormente, por lo que se determina un cumplimiento del 50% basado en los 2 documentos elaborados. Al respecto, se precisa la importancia de aportar las evidencias completas acorde con la descripción y alcance del producto, que permita evidenciar totalmente el cumplimiento de lo programado en el Plan de Acción, esto dado a que ya se habían reiterado dichas recomendaciones en el informe con corte a junio 2025.	BAJO
	2073: Informe de seguimiento al trámite de comisiones y legalizaciones	4	4	4	En revisión de los soportes registrados en el aplicativo SIGAME al corte del presente seguimiento, se evidenciaron los siguientes documentos: a. Dos informes que contienen la relación de las comisiones gestionadas para el tercer y cuarto trimestre 2025. b. Memorandos del 9 de julio al 23 de octubre remitidos a las dependencias, cuyo objetivo es realizar seguimiento a las comisiones pendientes de legalizar o sin trámite, con el propósito de que las dependencias gestionen lo correspondiente frente al tema.	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					Por lo anterior, se precisa que los 2 informes restantes fueron presentados con corte a junio. Así las cosas, se evidencia el cumplimiento del producto al 100% para la vigencia 2025 con la elaboración de 4 informes de acuerdo con lo programado.	
GSA-002-2025: Espacios de sostenibilidad ambiental y acceso de las personas en las sedes del MME.	2074: Plan ambiental - PA elaborado	1	1	1	El cumplimiento del producto al 100% se evidenció en el seguimiento realizado con corte a junio de 2025.	ALTO
	2075: Informe de seguimiento - Plan Ambiental - PA	2	2	2	De conformidad con la información verificada en SIGAME, fue registrado el documento denominado "Informe de Ejecución y Cumplimiento del Plan Ambiental", que contiene la relación de las actividades las cuales presentaron cumplimiento al corte del periodo evaluado (12 diciembre) de acuerdo con lo programado. Presentando un cumplimiento del 100% con la elaboración de 2 informes acorde a lo programado. No obstante, en dicho documento no se puede evidenciar cuales actividades se cumplieron o se encuentran en curso dado que solo relaciona cifras más no detalles. Por lo anterior, se recomienda para próximas formulaciones en las que se definan la elaboración de informes fortalecer su contenido en el que se dé más claridad de las gestiones o avances realizados.	ALTO
	2076: Informe de seguimiento - Plan de acción de auditoría energética	2	2	2	En revisión de los soportes registrados en el aplicativo SIGAME al corte del presente seguimiento, se evidenciaron al corte de 31 de diciembre los siguientes documentos: a. Un informe del 14 de octubre de 2025 denominado "Informe de avance-Plan de Acción Auditoría energética" que contiene el seguimiento al proceso de contratación que se tiene previsto como parte de la ejecución del Plan de Trabajo de Auditoría Energética y cuyo objetivo definido fue "Implementar estrategias de eficiencia energética en las sedes del Ministerio de Minas y Energía, en el marco de los resultados de la auditoría energética realizada." b. Documento denominado "Informe de Avance – Proceso Contractual SMC-013-2025 y Estrategias de Eficiencia Energética" que relaciona el estado del proceso a diciembre 2025. No obstante, dado que no surtió el proceso debido a que no se presentaron proponentes en la oferta, se sugiere realizar una planeación en oportunidad con el fin de prever situaciones como las que se dieron	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					para poder dar continuidad en la estrategia eficiencia energética en el MME. Para finalizar, si bien se observaron dos informes en la vigencia de acuerdo con lo programado presentando un cumplimiento del 100%, se recomienda fortalecer la descripción de los informes, con el fin que se identifique claramente de qué forma se dio avance o cumplimiento a las iniciativas planteadas en el plan de trabajo de auditoría energética, ya que se evidenció en el mencionado plan que existen iniciativas que se encuentran en ejecución o trámite.	
	2077: Informe de seguimiento - Plan de acción de la accesibilidad física de personas en situación de discapacidad - PCD	4	4	4	De las evidencias registradas en el aplicativo SIGAME se evidenciaron dos informes de seguimiento al plan de acción de mejoras en la accesibilidad física para personas en condición de discapacidad correspondientes al tercer y cuarto trimestre 2025, que contiene los avances realizados en cuanto a la adecuación de un baño para personas en condición de discapacidad en la sede de la cra 50, el cual se encuentra contemplado en el Plan de discapacidad del MME; presentando un cumplimiento del 100% con la elaboración de 4 informes acorde a lo programado. Sin embargo, se reitera nuevamente, que se evidenciaron 2 registros del mismo periodo (septiembre) con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes. Por lo que se recomienda en los próximos reportes al plan de acción, realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.	ALTO
GSA-003-2025: Espacios para la gestión de recursos (presupuesto) y activos del MME.	2078: Plan de adquisiciones (PA) de presupuesto funcionamiento	1	1	1	El cumplimiento del producto al 100% se evidenció en el seguimiento realizado con corte a junio de 2025	ALTO
	2079: Informe de seguimiento - Plan de adquisiciones (PA) de presupuesto funcionamiento	4	4	4	De las evidencias registradas en SIGAME al corte del presente seguimiento (31 diciembre), se aportaron dos documentos denominados "Informe Plan de Abastecimiento Anual-PAA-2025" de los periodos julio a septiembre y octubre a noviembre 2025 los cuales contienen el presupuesto asignado, vigencias futuras, y un	ALTO



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OCI-INFORME-2026-010

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					resumen de ejecución del presupuesto para el Grupo Gestión Administrativa. Al respecto, si bien se observa cumplimiento del 100% con la elaboración de 4 informes acorde a lo programado, es de precisar que el producto hace referencia a un Informe de seguimiento del Plan de adquisiciones para el presupuesto de funcionamiento y no solo para el Grupo de Servicios Administrativos como se encuentra relacionado en los informes mencionados anteriormente.	
	2080: Conciliación trimestral entre almacén y gestión contable	4	4	4	En el aplicativo SIGAME con corte al 31 de diciembre, se aportaron como evidencias los siguientes documentos: * Conciliación trimestral periodos: mayo a julio y de agosto a octubre 2025. * Reportes de saldos consolidados por cuenta contable de cierre de junio a noviembre 2025. * Documento del 02 de octubre 2025 en el que desde el Grupo de Gestión Administrativa se indica que se está realizando en debida forma los movimientos de activos y sus correspondientes cruces y conciliaciones mensuales, en razón a que no se presentaron para el periodo de junio a agosto diferencias en cantidades y valores reportados. Presentando un cumplimiento del 100% con la presentación de 4 conciliaciones en la vigencia 2025 acorde a lo programado. Sin embargo, se reitera nuevamente que se evidenciaron 3 registros del mismo periodo (septiembre) con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes. Por lo que se recomienda en los próximos reportes al plan de acción, realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.	ALTO
	2081: Resolución baja de activos.	1	1	1	Se evidenció que en el aplicativo SIGAME para el tercer y cuarto trimestre 2025, se registraron 6 Resoluciones de baja de inventarios realizadas en julio y octubre. Sin embargo, dado que su meta programada fue de 2 dicho producto presentó cumplimiento al 100% con corte a junio de 2025.	ALTO

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	CUMPLIMIENTO REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 31 DE DICIEMBRE	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
					Para finalizar, se reitera nuevamente para próximos reportes de información realizar un solo registro de información con los soportes en un drive y en caso de que estos superen el límite de capacidad relacionar el enlace de acceso con permisos de visualización para poder realizar la consulta de información, acorde a los lineamientos establecidos por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, en virtud de que se evidenciaron 2 registros del mismo periodo (septiembre) con la misma descripción en el avance cualitativo, pero con evidencias diferentes.	

4. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Al corte al 31 de diciembre de 2025, se observaron modificaciones al plan de acción del Grupo de Gestión Administrativa como se refleja a continuación:

Plan de Acción corte 30 de junio		Solicitud de modificación	
Producto	Fecha solicitud dependencia	Descripción modificación	Fecha de aprobación OPGI
2072. Creación e implementación de curso virtual corto para el adecuado tramite de solicitudes de comisión y legalizaciones en plataforma Moodle.	15/07/2025	Cambio en la descripción del producto así: 2072. Creación y publicación de cartilla virtual y cuestionario para el adecuado trámite de solicitudes de comisión y legalizaciones.	22/07/2025

5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE JUNIO 30

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Fortalecer el reporte de información en el aplicativo SÍGAME por parte del Grupo de gestión Administrativa, en el que se realice un solo registro de información por periodo evaluado con el compilado de las evidencias que reflejan el cumplimiento de los productos, de acuerdo con lo descrito en el avance cualitativo, con el	Se mantiene la recomendación y se escala a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para que, en articulación con el Grupo de Tecnologías de la Información, analicen y realicen las mejoras o correcciones que requiera el aplicativo SIGAME y adicionalmente se

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
propósito de evitar duplicidad de información. Lo anterior, teniendo en cuenta, los lineamientos definidos desde la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.	emitan lineamientos relacionados con el reporte de información y registro de evidencias.
2. Fortalecer los controles desde la segunda (OPGI) y primera (Grupo de gestión Administrativa) línea de defensa, con el fin de asegurar la oportunidad de las modificaciones en el aplicativo, la coherencia de la formulación y el seguimiento y verificación frente al reporte de información.	Se mantiene la recomendación, teniendo en cuenta que para el producto 2072 se identificó que no se dio cumplimiento en su totalidad del producto descrito, situación que no fue reportada en oportunidad por parte de la dependencia para que dado el caso se hubiera hecho la modificación correspondiente.
3. Revisar la parametrización y comportamiento del aplicativo SÍGAME por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, respecto de la formulación y reporte de información, en el que dicho sistema muestre la realidad del cumplimiento de los productos, de acuerdo con lo definido por las áreas y que asimismo se vea reflejado en su programación durante la vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que se evidenció el cumplimiento de 2 productos (2108 y 2110) con corte a junio 2025, pero su programación muestra un comportamiento o avance que no es real de conformidad con lo ejecutado por la dependencia.	Se observó que la recomendación fue atendida, en virtud de que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI formuló el Plan de Mejoramiento No. PM-25-AI2025-42 el 6 de noviembre de 2025, en el cual se incorporó acción asociado al mejoramiento del aplicativo.
4. Para la Oficina de Planeación y Gestión Internacional analizar la viabilidad de fortalecer y documentar todo lo relacionado con el plan de acción, en cuanto a: - Definir lineamientos detallados para la formulación de indicadores, así como para el reporte de información en el aplicativo SIGAME. - Fortalecer el Procedimiento para la Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes que Conforman el Sistema de Planeación E-DE-P-01, en lo que respecta al reporte de información por parte de las dependencias, seguimiento de la segunda línea de defensa frente al reporte de información. - Documentar el paso a paso de las modificaciones al plan de acción, en el que se definan cortes que no afecten el reporte de	Se observó que la recomendación fue atendida, en virtud de que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI formuló el Plan de Mejoramiento No. PM-25-AI2025-42 el 6 de noviembre de 2025, en el cual se incorporaron acciones relacionadas con actualización del procedimiento, así como formalización de lineamientos para la formulación y seguimiento de los planes de acción.

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
información trimestral, instrumentos que permitan validar la trazabilidad de los ajustes que se efectúen durante la vigencia, así como definir las líneas de mando de aprobación de las modificaciones.	

6. CONCLUSIONES

- Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual del Grupo de Gestión Administrativa, a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, lo registrado en SÍGAME y lo verificado por la Oficina de Control Interno, fue del 91.7%, con un nivel alto de ejecución de acuerdo con la metodología establecida.
- Se determinó que el área organizacional formuló 10 productos, de los cuales 9 están cumplidos y 1 cumplido parcialmente, corte a 31 de diciembre de 2025, y su estado se detalla a continuación:

NIVEL DE EJECUCIÓN	PRODUCTOS
Alto	9
Bajo	1
TOTAL	10

- Se observó que las evidencias se encuentran cargadas en SÍGAME y son acordes a la descripción del producto, no obstante, se identificaron debilidades frente al reporte de información en el aplicativo para los productos 2077, 2080 y 2081, relacionadas con duplicidad de información.

7. RECOMENDACIONES

- Para los casos en los que se defina como entregable o evidencia “informes”, se recomienda fortalecer su contenido en el que se detalle los avances realizados para el periodo reportado.
- Realizar monitoreo permanente al Plan de Acción que permita identificar situaciones que puedan afectar el cumplimiento de lo programado, para que se puedan tomar decisiones de manera oportuna y dado el caso realizar los correctivos que se requieran.

8. ANÁLISIS FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2026

El Grupo de Gestión Administrativa formuló en su Plan de Acción Anual un total de 2 indicadores y 5 actividades tácticas para 2026, frente a los que se presentan las siguientes observaciones:

INDICADORES						ACTIVIDADES TÁCTICAS (Productos)				OBSERVACIONES OCI
OBJETIVO	NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	Descripción	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PONDERACIÓN	
Optimizar durante la vigencia 2026 la ejecución presupuestal de funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía, mediante el seguimiento oportuno y el control del uso de los recursos asignados.	Nivel ejecución de actividades para control de los recursos del funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía	25%	100%	Porcentual	(Número de actividades realizadas para la adecuada gestión en la ejecución presupuestal del Ministerio / Número de actividades programadas para la adecuada gestión en la ejecución presupuestal del Ministerio) *100	Diseñar una herramienta que permita hacer el adecuado seguimiento a la ejecución presupuestal de funcionamiento en pagos, obligaciones y compromisos actualizada permanentemente	2/01/2026	30/06/2026	50%	Del análisis efectuado se observa que, la actividad táctica guarda relación con el objetivo del indicador. Sin embargo, es importante que dicha herramienta permita evidenciar su permanente actualización.
						Presentar trimestralmente informe de ejecución presupuestal de funcionamiento en compromisos, obligaciones y pagos, una vez se cuente con la herramienta.	1/07/2026	31/12/2026	50%	Del análisis realizado a la formulación del indicador se concluye que, si bien la actividad táctica tiene relación con el objetivo del indicador, no se observa coherencia entre la descripción de la actividad y táctica (presentación trimestral) y la programación de la actividad en la medida que se tiene prevista para iniciar en el mes de julio. Por lo que se recomienda analizar su pertinencia y de ser necesario solicitar las modificaciones que se requieran.



EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

OCI-INFORME-2026-010

INDICADORES						ACTIVIDADES TÁCTICAS (Productos)				OBSERVACIONES OCI
OBJETIVO	NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	Descripción	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PONDERACIÓN	
										Al respecto, se precisa que, dado que su definición es trimestral para la vigencia 2026 se deben realizar cuatro presentaciones en el año.
Fortalecer durante la vigencia 2026 la sostenibilidad ambiental del Ministerio mediante la implementación de acciones orientadas a la eficiencia energética, el consumo responsable y la adopción de prácticas institucionales alineadas con los lineamientos	Nivel de cumplimiento del plan de acción de sostenibilidad ambiental institucional	50%	100%	Porcentual	(Número de acciones realizadas para fortalecer la sostenibilidad ambiental en el Ministerio / Número de actividades programadas para fortalecer la sostenibilidad ambiental en el Ministerio)*100	Organizar Mercados Campesinos para promover el consumo responsable y sostenible de productos locales, así como la implementación de la semana de la sostenibilidad.	1/10/2026	31/12/2026	25%	Del análisis realizado se observa la relación de la actividad táctica con el objetivo del indicador, así como la definición de la meta y unidad de medida. Sin embargo, se recomienda revisar si la organización de los mercados campesinos depende de la articulación con otras dependencias internas o entidades externas que puedan llegar a afectar el cumplimiento de lo programado.
						Elaborar y mantener actualizado el tablero de seguimiento de la estrategia de gestión ambiental del Ministerio.	2/01/2026	30/06/2026	40%	Del análisis realizado a la formulación del indicador se concluye que es claro, coherente y la actividad táctica guarda relación con el objetivo del indicador. Sin embargo, se recomienda analizar la fecha de inicio y terminación definida para la actividad, dado que no es coherente con la descripción, ya que no solo indica elaboración si no actualización permanente al ser una herramienta de seguimiento, por

INDICADORES						ACTIVIDADES TÁCTICAS (Productos)				OBSERVACIONES OCI
OBJETIVO	NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	Descripción	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PONDERACIÓN	
ambientales vigentes.										cuanto se debería realizar durante toda la vigencia.
						Estructurar un proyecto de inversión que permita implementar un plan de eficiencia energética en las sedes del Ministerio de Minas y Energía.	1/02/2026	31/07/2026	35%	Del análisis realizado a la formulación del indicador se concluye que es claro, coherente y la actividad táctica guarda relación con el objetivo del indicador.

Con relación a los indicadores y actividades tácticas formulados por el Grupo de Gestión Administrativa para 2026, se observó consistencia entre la estructuración de los indicadores y las actividades tácticas de conformidad con lo establecido en el *“Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación”*, Código E-DE-P-01, versión 4.

Sin embargo, la sumatoria de la ponderación de los 2 indicadores no corresponde al 100% por lo que es necesario solicitar la asesoría de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para que se efectúen las modificaciones que se requieran, adicionalmente, es importante que la dependencia realice revisión al Plan de Acción formulado para la presente vigencia, dado que en reunión realizada el 4 de febrero 2026 se indicó que en el plan socializado hacen falta actividades relacionadas con el grupo de comisiones.